

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57**PARACUELLOS DE JARAMA**

PERSONAL

Por resoluciones de la Concejalía de Recursos Humanos, en virtud de los procesos selectivos para estabilización y consolidación conforme a la Ley 20/2021 de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, una vez concluidos varios procesos selectivos, se adoptaron los siguientes nombramientos como funcionarios de carrera y contrataciones como personal laboral fijo:

- Decreto 2024/121, de 23 de enero de 2024:
Contratar a D.^a María Isabel Álvarez Vicente como agente de Empleo y Desarrollo Local, personal laboral fijo.
- Decreto 2024/131, de 25 de enero de 2024:
Contratar a D. Sergio Puente Laguna como coordinador deportivo, personal laboral fijo.
- Decreto 2024/129, de 25 de enero de 2024:
Contratar a D.^a María Ángeles Perán Romero como coordinadora Deportes, personal laboral fijo.
- Decreto 2024/130, de 25 de enero de 2024:
Contratar a D.^a Beatriz Gómez Gómez como técnico de Consumo, personal laboral fijo.
- Decreto 2024/128, de 25 de enero de 2024:
Contratar a D.^a Verónica González Cuenca como técnico auxiliar de biblioteca, personal laboral fijo.
- Decreto 2024/127, de 25 de enero de 2024:
Contratar a D.^a María Luisa Amor López como encargada centro cultural, personal laboral fijo.
- Decreto 2024/120, de 23 de enero de 2024:
Contratar a D.^a María Pilar Mesa Marcos como encargada de local tercera edad, personal laboral fijo.
- Decreto 2024/145, de 30 de enero de 2024:
Contratar a D. Eduardo Arenas López como profesor de música, personal laboral fijo.
- Decreto 2024/125, de 24 de enero de 2024:
Nombrar a D.^a María Elena Delmo Masero y D.^a Rocío Navacerrada Pascual como funcionarias de carrera, auxiliar administrativo, escala Administración General, subescala auxiliar, grupo C, subgrupo C2.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 25 del Reglamento General de Ingreso del Personal al servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

En Paracuellos de Jarama, a 18 de marzo de 2024.—El alcalde, Jesús Muñoz Muñoz.

(03/4.338/24)

